



**ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL**  
**CONTRATO 013-AZQ-2022**  
**PROCESO No. MCO-MDMQ-AZQ-012-2022**

**FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 14/9/2022**

**OBRA: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE".**

En la ciudad de Quito a los 7 días del mes de septiembre de 2022, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Erika Lascano, delegada de la Administración Zonal Quitumbe, Ing. Geovanny Yerovi, Administrador del Contrato, Diego Muñoz, Responsable de Fiscalización, y el Ing. Wilson Espinoza, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

**ANTECEDENTES:**

Mediante contrato N° 013-AZQ-2022, otorgado el día 30 de junio de 2022, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar al Ing. Wilson Ramiro Espinoza Rosero, para ejecutar la Obra: "**INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA QUITUMBE**"

El objeto de la contratación se resume en: Intervención vial calle s38, DESDE CALLE e8i, HASTA CALLE e8g, BARRIO San Martín de Porres parroquia Quitumbe; Intervención vial calle S38A, desde calle V (E8G), hasta calle O (E8E), barrio San Martín de Porres, parroquia Quitumbe; Intervención vial Pasaje "7" (S38), desde calle Juan Maldonado (E12B), hasta AV. Simón Bolívar, barrio Tambo del Inca 1, parroquia Quitumbe; Intervención vial calle "O" (S40), desde calle "E", hasta calle "J", barrio Nuevos Horizontes del Sur 1, parroquia Quitumbe.

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 147.443,75 (Son: **Ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres con 75/100 dólares**) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 50% de anticipo, y el 50% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra que se ejecuto es por USD. \$ **146.048,21** (Son: **Ciento cuarenta y seis mil cuarenta y ocho con 21/100 dólares**) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 1.395,54 que corresponde al 0.95% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-1124-M, del 18 de julio de 2022, se designa a la Ing. Erika Lascano como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 013-AZQ-2022, proceso MCO-MDMQ-AZQ-12-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

**REAJUSTE DE PRECIOS**

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-006-2022 de fecha 19 de julio 2022 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

**FISCALIZACIÓN**

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2022-0228-M, del 15 de febrero de 2022, se designa a Diego Muñoz como FISCALIZADOR, del contrato No. 013-AZQ-2022, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo Diego Muñoz (Responsable de Fiscalización).

**SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA**

El Ing. Wilson Espinoza, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 29 de agosto de 2022, con oficio No. 005-WRER-AZQ-2022, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2022-4280-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

### SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

El Ing. Wilson Espinoza, contratista de la obra, mediante oficio presentado al Arq. Juan Gabriel Guerrero, Administrador Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 5 de septiembre de 2022, con oficio No. RESR-0005-009-2022, y con trámite GADDMQ-AZQ-RD-2022-4395-E, solicita el pago de la planilla No. 2 de Liquidación de la obra.

### INFORME DE FISCALIZACIÓN

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 54.453,19	USD \$ 27.226,60
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 91.595,02	USD \$ 46.495,26
Total sin IVA	USD \$ 146.048,21	USD \$ 73.721,86
IVA 12%	USD \$ 17.525,78	
Total	USD \$ 163.573,99	

### CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

No	DESCRIPCION	U	PRECIO UNITARIO	CANTIDADES EJECUTADAS	IMPORTE USD.
1	ROTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3m	u	229,190	4,00	916,76
2	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VÍAS Replant	m	0,660	486,07	320,81
3	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altur	m3	14,410	97,74	1.408,43
4	ROTURA DE HORMIGON SIMPLE No incluye desalojo.	m3	38,110	18,44	702,75
5	DESALOJO EQUIPO PESADO TIERRA/ESCOMBROS 5km. Cargad	m3	7,310	46,94	343,13
6	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compacta	m3	4,550	1.512,50	6.881,88
7	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojami	m3-km	0,470	6.051,20	2.844,06
8	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compa	m3	12,730	829,20	10.555,72
9	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Tra	m3-km	0,400	28.192,80	11.277,12
10	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, in	m	1,800	56,85	102,33
11	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=	m	20,780	729,24	15.153,61
12	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm.	m	23,830	141,90	3.381,48
13	BORDILLO PESADO A GRIS PREFABRICADO 100x50x15cm Instal	m	26,180	51,95	1.360,05



14	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superfi	m	2,560	988,48	2.530,51
15	ADOQUINADO VIAL BLOQUES HORMIGÓN f 'c=400Kg/cm2. Inc	m2	19,270	2.373,75	45.742,16
16	ADOQUINADO BLOQUES DE HORMIGÓN f 'c=300Kg/cm2. Inclu	m2	16,900	767,56	12.971,76
17	CANALETA PREFABRICAD.30x30x8cm 400kg/cm2 Instalada con	m	13,390	726,83	9.732,25
18	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Ho	m	14,320	146,00	2.090,72
19	POZO REVISION HS.210kg/cm2 D=1m E=0.20m Estribos cada 0.	m	188,060	2,20	413,73
20	CERCO Y TAPA DE HIERRO POZO DE REVISION 609-(5).	u	154,990	1,00	154,99
21	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subid	u	70,080	6,00	420,48
22	EXCAVACIÓN A MANO DE ESTRUCTURAS MENORES. Altura má	m3	11,470	7,44	85,34
23	SUMIDERO: TAZA HORMIGON Y REJILLA HIERRO instalado, no i	u	219,850	4,00	879,40
24	CANAL H.ARM.180kg/cm2 REJILLA H.F.a=60cm Prof.0.45cm,a=	m	322,330	19,00	6.124,27
25	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tuber	m	21,500	105,70	2.272,55
26	CLAPETA 0.40x0.40m ALUMINIO 5mm EMPAQUE Aluminio de 5	u	65,900	17,00	1.120,30
27	LEVANTAMIENTO ADOQUÍN DE HORMIGÓN. Incluye apilamien	m2	1,340	41,25	55,27
28	READOQUINADO SIN RESTITUCION DE MATERIAL cama de aren	m2	6,230	41,25	256,99
29	ENCOFRADO-DESEN.MURETE TABLERO.CONTRACH. Altura pro	m2	18,980	70,18	1.332,02
30	HORMIGÓN CICLOPEO 210kg/cm2 SIN ELEVADOR. Hormigoner	m3	133,520	8,78	1.172,30
31	LIMPIEZA MANUAL DEL TERRENO. Retiro de capa vegetal.	m2	1,580	84,00	132,72
32	CONFORMACIÓN DE SUBRASANTE A MANO. Áreas menores, a	m2	1,440	84,00	120,96
33	SUB-BASE CLASE 3. ACERAS, SENDEROS Y DIFICULTAD DE ACCE	m3	31,380	8,40	263,59
34	ADOQ.DECOR.COLOR,e=6cm;400kg/cm2,PEATON. 401-4(1)e.	m2	31,940	84,00	2.682,96
35	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	6,120	40,00	244,80
<b>TOTAL</b>					<b>146.048,21</b>

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

#### CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

#### INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL



FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
30-jun-2022	12-jul-2022	49 días	0 días	29-agos-22	29-agos-22

#### **DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:**

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 118 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

#### **INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:**

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

**Ing. Geovanny Yerovi**  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**  
**ADM. QUITUMBE**

**Ing. Erika Lascano**  
**DELEGADA**  
**ADM. QUITUMBE**

**Ing. Wilson Espinoza**  
**CONTRATISTA**